

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
TEXTILES CORDILLERA CORDITEX S.A.**

En mi calidad de Comisario TEXTILES CORDILLERA CORDITEX S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuatro del artículo 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente Estados de resultados del 01 de enero al 31 de diciembre del 2009.

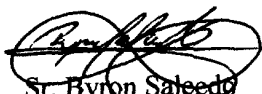
Mi revisión se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores que ameriten su revelación.

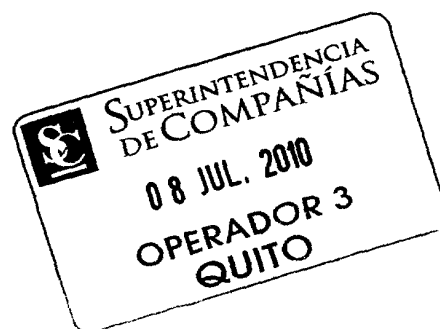
El examen incluyó pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, incluyó también la evaluación de los principios de Contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. Considero que, el examen efectuado, fundamenta la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación económica financiera TEXTILES CORDILLERA CORDITEX S.A. al 31 de Diciembre del 2009 de conformidad con la ley de Compañías y principios contables vigentes y aceptados en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de TEXTILES CORDILLERA CORDITEX S.A. al 31 de Diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,


Sr. Byron Salcedo
COMISARIO



TEXTILES CORDILLERA CORDITEX S.A.
NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

1.-CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión las transacciones realizadas y las actas de los administrativos, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas y del directorio.

2.-COLABORACION GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad, considero importante que el proceso de revisión de los libros, registros y documentos tanto contable, como legal he tenido la total colaboración del Gerente General lo que ha facilitado el cumplimiento de mis funciones.

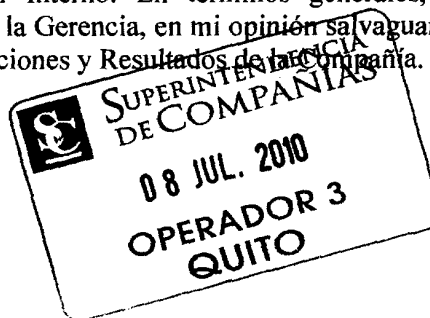
3.-REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal considero en términos generales que la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicios de Rentas Internas y el Código de Comercio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

4.-CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requiere las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, bajo las cuales el propósito de la evaluación permita establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión a los Estados Financieros examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de Control Interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de Control Interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los Activos, Obligaciones y Resultados de la compañía.



5.-POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS

Los componentes financieros de la Compañía principales entre ellos
Activos \$ 0.00 Pasivos \$ 0.00 y Patrimonio \$ 0.00 del 2009.

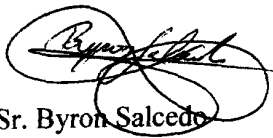
6.-RESULTADOS DEL EJERCICIO

El cuadro de resultados de Ingresos, Egresos y de las Utilidades, es el siguiente:

DETALLE DE RUBROS	2009
INGRESOS	0.00
COSTOS DE VENTA	0.00
GASTOS ADMINISTRACION Y VENTAS	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDA)	0.00

Finalmente declaro que he cumplido con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Sr. Byron Salcedo
COMISARIO

